

**ACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 19 DE AGOSTO 2016**

Siendo las 11:00 horas con 17 minutos del día 19 de agosto del 2016, nos constituimos legalmente en el sala de juntas de la Sindicatura, mismo que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos damos cita los integrantes de la misma con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha 19 de agosto del 2016.**

(1). - En atención al punto número UNO del Orden del día, instruyo al Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes para que nombrara lista de asistencia.

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García, **Presente**

Regidor Marco Valerio Pérez Goliaz, **Presente**

Regidor Sergio Javier Otal Lobo, **Presentó justificante**

Regidor Alfonso Petersen Farah, **Presente**

Regidor José Manuel Romo Parra, **Presente**

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Hacienda Publica 3 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

(2) Encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

(3) Procedemos con la lectura del Orden del Día.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
19 DE AGOSTO DEL 2016
ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación del Turno 235/16.
- 5.- Presentación del Turno 236/16.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

Agotado el primer y Segundo punto del orden del día, está a su consideración si es de aprobarse el orden del día en mención, en votación económica les consulto si se aprueba.

A P R O B A D A

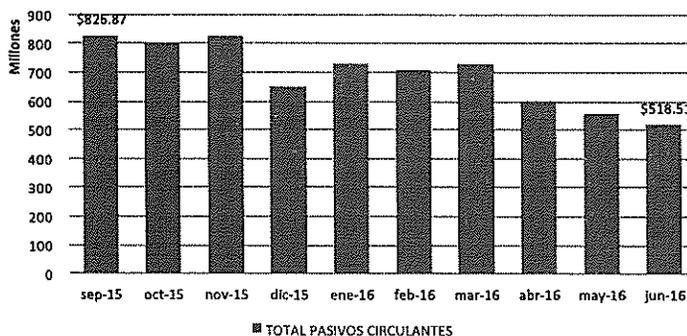
(4) En atención al punto número CUATRO del Orden del Día, referente al Turno 235/16, mediante el cual se presenta la iniciativa de Decreto que tiene por objeto llevar a cabo la reestructura o refinanciamiento total o parcial de la deuda pública municipal.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto

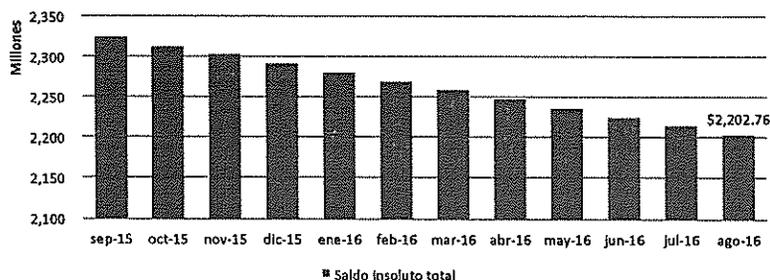
Tesorería Municipal:

Primero que nada muchas gracias por la oportunidad de hacer la presentación de estas iniciativas, me acompaña la Directora de Egresos quien conoce bastante bien los números y también estaría a sus órdenes para cualquier pregunta.

TOTAL PASIVOS CIRCULANTES



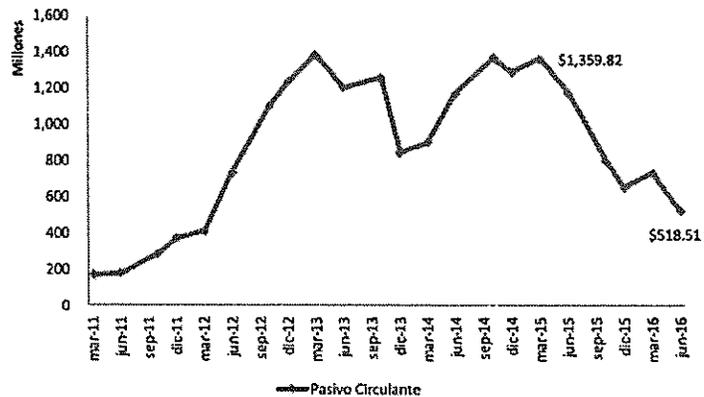
Deuda Largo Plazo



Vamos a empezar con la presentación de los financiamientos, es decir con la reestructura o refinanciación de los créditos bancarios de largo plazo que tiene el Municipio, primero que nada queríamos comentar que se ha trabajado mucho y por supuesto no es un trabajo exclusivo de la Tesorería, creo que es resultado del trabajo de todos nosotros para resolver unos de los principales problemas, uno de los principales riesgos que veíamos en el balance del Municipio y que era la prevalencia de pasivos de cierto plazo, por unos montos que algunos años llegaron a exceder el 20% del presupuesto, esto como no es difícil de imaginar, introduce un elemento importante de riesgo operativo, particularmente teníamos dentro de esos mil trescientos millones que llegaron hacer al cierre de 2014 y que había en pasivos de corto plazo había adeudos con el IPEJAL incluyendo adeudos por retención a los trabajadores lo cual pues significa que tiene consecuencias penales para el Tesorero y para el Presidente, se estuvo trabajando hay que decirlo desde la administración anterior a través de la venta de algunos activos, ya se había dejado en buena medida cubierto.

Fecha	Pasivo Circulante
mar-11	\$ 170,623,407.64
jun-11	\$ 175,481,980.00
oct-11	\$ 284,347,700.00
dic-11	\$ 370,501,804.41
mar-12	\$ 410,369,223.85
jun-12	\$ 727,997,429.39
oct-12	\$ 1,095,841,826.29
dic-12	\$ 1,230,961,218.78
mar-13	\$ 1,383,764,045.40
jun-13	\$ 1,201,647,889.79
oct-13	\$ 1,258,464,863.65
dic-13	\$ 839,310,390.87
mar-14	\$ 896,905,653.66
jun-14	\$ 1,167,774,749.46
oct-14	\$ 1,365,769,722.54
dic-14	\$ 1,285,350,939.03
mar-15	\$ 1,359,815,016.39
jun-15	\$ 1,174,212,398.38
oct-15	\$ 796,703,179.35
dic-15	\$ 647,236,570.60
mar-16	\$ 729,124,169.86
jun-16	\$ 518,510,042.66

- Dentro de los pasivos de corto plazo se realizó el pago de aquellos adeudos que presentaban un riesgo a la operación del Municipio, por ejemplo: IPEJAL, CAABSA, CFE, entre otros.



Pero también teníamos adeudos importantes con la Comisión Federal de Electricidad, eso también, es un riesgo operativo importante de que en cualquier momento te corten la luz y te dejen sin alumbrado público por ejemplo, habían deudas importantes con proveedores a los cuales a veces pasaban hasta seis meses sin que se les pagara, esa es una de las preocupaciones más importantes que teníamos y que se tenía incluso en esta Comisión. Entonces aquí hemos visto un avance importante con respecto a los mil trescientos cincuenta y nueve millones que se dieron en marzo de 2015, ahora están en quinientos dieciocho a la última cifra a junio, se ha mantenido así hasta agosto y no ha habido un aumento importante, no hasta este momento, no hay pasivos de corto plazo más allá del flujo normal digamos de proveedores.

Esto es algo que preocupa mucho a las calificadoras financieras y que están viendo bastante bien, por ahí hubo ya algún tema de alguna calificación nueva que salió en AA- que significa que tenemos muy fuerte capacidad de pago de pasivos, las otras calificadoras que nos revisan FITCH y MOODY'S también han reconocido eso, pero en atención a esa volatilidad que se ve en esa grafica están esperando haber una consolidación de esas tendencias antes de mover sus calificaciones, pero han expresado que ven muy bien ese tipo de tendencias, a la par ya tenemos al cierre normalmente de cada año desde 2012 habíamos estado viendo saldos en caja y bancos negativos a veces hasta por trescientos millones de pesos, eso ya no sucedió en 2015 y ya tenemos digamos, ahora sí tomáramos la foto del día de hoy estaríamos

con un capital de trabajo neto, es decir el activo de corto plazo menos el pasivo de corto plazo es igual a positivo y lo que vamos a tratar de hacer es que eso se mantenga.

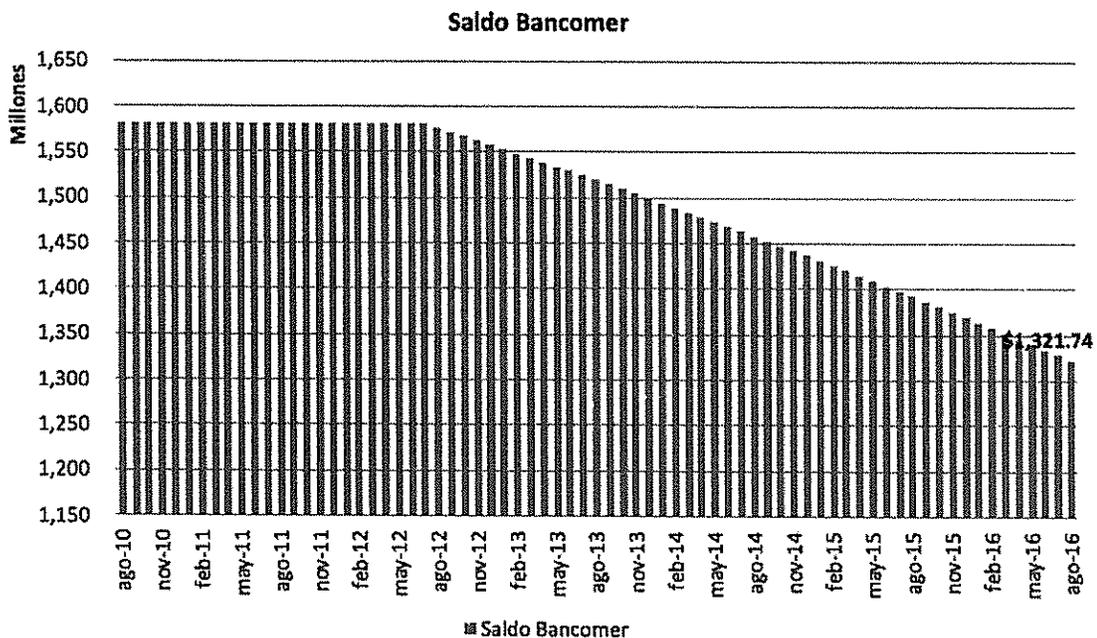
Lo que mencionábamos de las calificaciones, todas están en un nivel fuerte o muy fuerte capacidad de pago de pasivos, esto nos pone en una mejor situación, si bien hay ahora un poco más de volatilidad en cuestión de tasas de interés, en cuestión de varias variables de la economía y su crecimiento que no ha acabado de despegar etcétera, pero lo que hemos encontrado es muy buena disposición de parte de los bancos al reconsiderar ya sea las tasas que nos vienen cobrando como el en caso de Bancomer o Banorte o incluso de otros bancos que tiene mucho apetito por ayudarnos a refinanciar esta deuda, hay que decir que también tenemos una situación favorable y es que varios bancos que habían estado fuera del mercado de deuda pública están buscando entrar, particularmente Banamex que acaba de prestarle ochocientos millones al SIAPA para hacer obra aquí en la zona metropolitana principalmente en Guadalajara, BANOBRAS que también está con tasas muy atractivas y eso nos incentiva y nos ayuda a buscar esta reestructura. Ahora tenemos un crédito que originalmente valía \$1'580,701,760 con Bancomer que se terminaría de pagar en Marzo del 2018 actualmente tiene, TIIIE+2.24. Banorte es el crédito de \$1'100,000,000 TIIIE+1.4 que se usó para la pavimentación de calles antes de los panamericanos; el monto es de ochocientos ochenta y tres originalmente el saldo original era de mil cien, los antecedentes de Bancomer para entender el porqué de las tasas de Bancomer en marzo de 1998 se reestructuró un crédito que había originalmente con dexia \$1,700 millones a 20 años con una tasa de TIIIE+0.35% (8.29%).

Recordaran que en 2008 hubo la crisis de los Bancos que resultó en una subida importante de las tasas, se prepago el crédito con dexia y se tomó el crédito con Bancomer por estos mil setecientos millones a 20 años bajo un esquema de tasas mixtas en donde si la TIIIE es menor al 9.0% el Municipio paga 7.82% y en caso contrario paga TIIIE + 0.19% y eso permitió en su momento poner un tope hasta cierto punto en la subida de tasas importante que se estaba dando en ese momento.

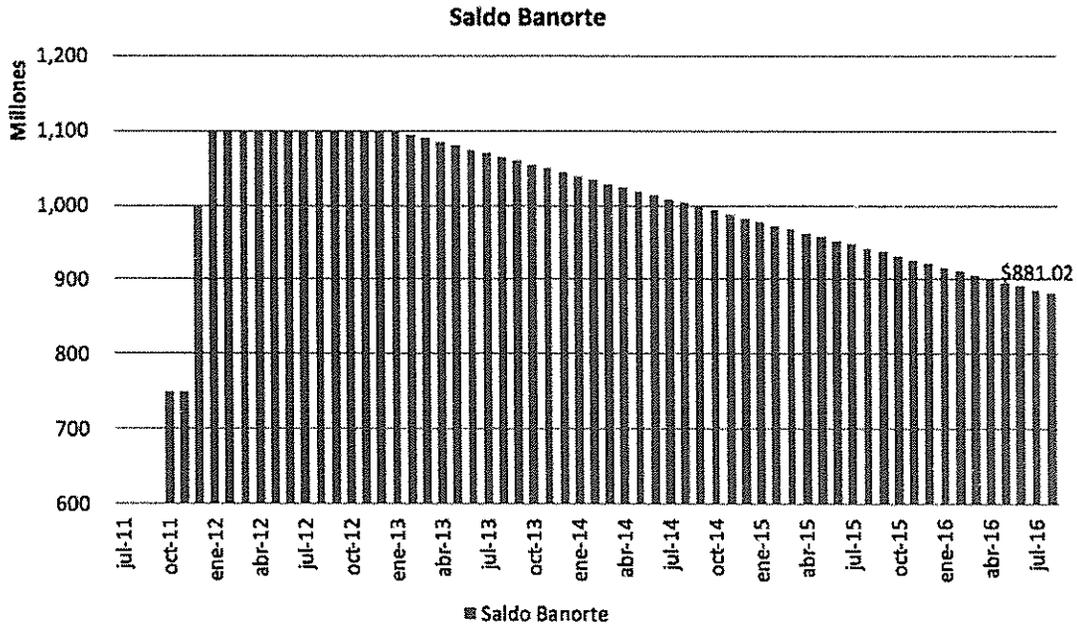
Ya para agosto de 2010 las tasas había bajado a niveles de la mitad a niveles del 4% entonces la administración 2010 busca reestructurar nuevamente, logra que le regresen el Fondo de Reserva que fueron como 23 millones y se establece una estructura de tasas mixtas, en cual el Municipio paga TIIIE+1.17% hasta el 31 de Agosto de 2012, y en ésta última fecha **BBVA Bancomer, tiene la opción de cambiarlo a una tasa fija de 7.82% hasta su vencimiento, en caso de no ejercer la opción, el crédito se quedaría a una tasa variable de TIIIE + 1.55%**

En agosto de 2012 se firma un convenio para modificar el esquema de pago de intereses donde el Municipio paga TIIIE+1.45% hasta el 31 de Agosto de 2015 y en ésta última fecha BBVA Bancomer, tiene la opción de cambiarlo a una tasa fija de 7.82% hasta su vencimiento, en caso de no ejercer la opción, el crédito se quedaría a una tasa variable de TIIIE + 1.45%;

Y queda decir que Bancomer lo que ha hecho con todas estas tasas por dejado de lo que es el 7.82% que es realmente lo que debería cobrar por ese crédito pues lo han ido pateando hacia el vencimiento del crédito a través de una cláusula de salida bastante onerosa como de ciento cincuenta y cinco millones que de alguna manera los compensa por el rompimiento del sua aquellos que contrataron en su momento para asegurar esas tasas del 7.82%, nosotros vimos que aún con la subida de tasas, es bastante más de lo que se viene pagando hasta este momento, les pedimos que la cambiaran a tasa variable, el equivalente fue un TIIE +2.24 que claramente esta fuera de lo que indicaría las calificaciones de crédito que debería de ser nuestro riesgo, nosotros ahorita nos están ofreciendo tasas del TIIE +.8, TIIE+1% ahí están los 193 puntos básicos sobre el saldo insoluto del crédito que ahorita más o menos valen ciento cincuenta millones, esto es el perfil de amortización en los primeros años hasta de 10 a 12, hubo un plazo de gracia de 2 años y a partir de agosto de 2012 se empieza amortizar de ahí la caída de los mil quinientos ochenta, a mil trescientos veintiuno que ahora es el saldo hasta agosto.

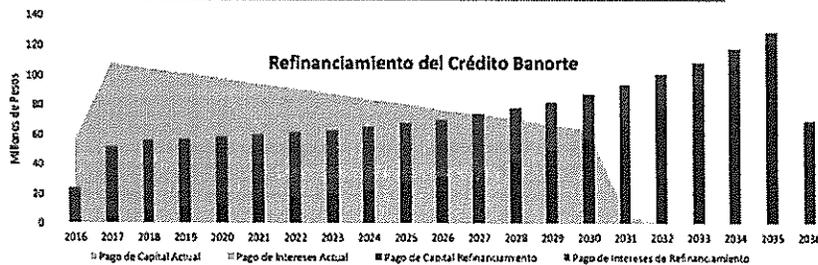


En el caso de Banorte se contrató este crédito por mil cien millones en un plazo de 20 años, este está a TIIE +1.40 y está ligada digamos a la calificación crediticia del Municipio pero realmente por más que subamos la calificación que gradualmente se ha movido en la dirección correcta ya no bajaría del +1.4, este es el perfil de amortización en los primeros años se fue disponiendo de este crédito desde octubre de 2011 se terminó de disponer en enero del 2012, hubo un plazo de gracia y a partir de entonces se ha venido amortizando.



De esa manera digamos solo en el último año de junio 2015 a junio de 2016 bajó el saldo de la deuda un 6% más o menos lo que baja con el perfil de amortización actual la deuda de largo plazo cada año un 6%, entonces lo que vamos buscar será negociaciones con el banco, la idea sería tratar incluso de conseguir algo mejor, sería en el caso de Banorte respetar el plazo de 15 años que le quedan a este crédito con plazo original de 20 años, ya le quedan 15, respetar ese plazo y buscar quizá una reestructura, un perfil de pagos escalonados, es decir empezar a pagar ahorita poco, e ir subiendo para a la par de una bajada en tasas de 1.40, 1.10 o 1.05, generar un ahorro en flujos que ahí estaríamos hablando en neto de 128 en el caso de Banorte.

Periodo	Diferencia entre Servicio de la Deuda del Crédito Banorte vs Reestructura								
	LIBERACIÓN DE FLUJO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN								
	Banorte vigente			Reestructura					
Principal	Intereses	Servicio Deuda	Principal	Intereses	Servicio Deuda	Diferencia			
Junio 2016/ octubre 2018	142.59	107.18	249.78	17.26	109.42	121.67	-130.33	2.23	178.10



En realidad yo tengo bastante aversión a patear el bote, este perfil de pagos lo que acabaría sucediendo en términos de valor presente es que aunque parte de pagos se va hacia el futuro por cuestión del valor del dinero en el tiempo, en realidad a valor presente no es mucho el impacto sobre los pagos pago en términos reales de este crédito.

En el caso de Bancomer también sería un tema similar, en el caso de Bancomer ya tiene una estructura creciente de pago ahí lo que se buscaría sería aumentar el plazo pero solo 3 años, ahorita tiene 12 años, aumentarlo a 15 para que nos dé un poquito de oxígeno en términos de flujos, la tasa se buscaría hacer el prepago de esos 155 millones con un crédito adicional que se pagaría en esta misma administración y se pagaría con los ahorros que se generen de aquí. El prepago es importante porque nos ayudaría a bajar la tasa del TIIE +2.24 a la tasa original del TIIE +.31 entonces esa combinación de TIIE +.31 más el plazo adicional, nos liberaría cerca de 189 millones, esto es exclusivamente en los dos años que le restan a la administración y con eso pagas los 150 millones, este es el esquema original con el que estamos trabajando, llevamos bastante avanzados lo que está todavía en la balanza es torcerle el brazo lo más posible a Bancomer para que la cláusula de salida quede lo más bajo posible, entonces básicamente esa es la idea.

Liberación de flujo en la Reestructura de la Deuda del Municipio									
LIBERACIÓN DE FLUJO PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN									
Periodo	Banorte vigente			Reestructura			Diferencia		
	Principal	Intereses	Servicio Deuda	Principal	Intereses	Servicio Deuda	Principal	Intereses	Servicio Deuda
Junio 2016/ octubre 2018	326.24	294.64	620.88	30.61	273.18	303.79	-295.63	-21.47	-317.69



Ahí se ven las cifras combinadas ahí no aparece obviamente el costo de los 150 millones que serían ya al final 160 con intereses y si tendrías un ahorro neto en flujo, una liberación de

flujo del neto de trescientos y tantos, menos los 160 más o menos de 160 y esta sería lo que estamos buscando.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Primero, creo que tendríamos que ser muy responsables en el manejo de la deuda, pero tampoco tenerle miedo. Segundo, reconocer que la situación presente del país, particularmente pues todo lo que tiene que ver con el manejo de las deudas abarcaría y requiere una reestructuración constante, irresponsables seríamos desde mi punto de vista sino aprovecharíamos esta situación para llevar a cabo modificaciones que vengan en beneficio del Municipio. La tercera es, que yo creo que deberíamos ser muy conscientes de las necesidades que tiene el Municipio, actualmente y particularmente de las proyecciones que tenemos hacia los créditos para buscarle una negociación lo mejor posible. Al final del camino, las situaciones del país van variando mucho, no sabemos que pueda pasar en un futuro, creo que nuestras responsabilidades tienen que ser protegerlas lo más que se pueda para un futuro, pero sin dejar de reconocer las necesidades que tiene el Ayuntamiento en la actualidad, me refiero a hacernos responsables que la deuda no se pueda convertir en una bola de nieve en el futuro por la situación financiera del país o por las variantes que pueda haber pero también hay que ser muy claros en que necesitamos proteger la situación financiera del Municipio actualmente. Entonces yo creo que por ejemplo buscar también alguna negociación donde nos den un plazo de gracia sería muy interesante para que al final del camino el Municipio tenga la solvencia financiera necesaria para enfrentar la salida del crédito actual pero sin que afecte mucho sus finanzas y bueno por último yo sí creo que esta comisión tiene mucho que aportar pero me parece que no es la única quizá podríamos también pues tener opinión de algunos financieros externos que puedan estar cercanos al Municipio y que puedan de alguna manera aportar las Cámaras o no sé si en un momento determinados a algún grupo de Colegios o la Asociación Bancaria que nos pueda de alguna manera apoyar ya que la mayor parte de nosotros no somos financieros, refiriéndome a los integrantes de esta Comisión Edilicia para que pudiéramos tener algún apoyo adicional. Y por último yo si quisiera sugerir que pudiéramos a concursar a las empresas, a las instituciones financieras porque al final de cuentas, los que nos ofrece BANCOMER es atractivo para nosotros pero probablemente no se todo lo que nos pueda dar tal vez alguna de estas asociaciones financieras podrían apoyar para encontrar una salida interesante.

Tesorería Municipal:

De hecho digamos ahí la ley de disciplina financiera nos permite dos vías: una es el refinanciamiento que sería en caso Bancomer como Banorte están muy interesados en no perder su crédito aunque ya le hemos hecho saber que hay otros bancos interesados con tasas muy atractivas entonces lo que se les ha dicho es en la medida que tú puedas alcanzar más o menos lo que estamos viendo en el mercado te pudieras quedar con el crédito, la otra esta

sería la reestructura con ellos mismo, el refinanciamiento sería ya entonces si entrarle a otro banco cambio de plazo que no me gustaría pero hay sí la Ley te dice, si vas a buscar una reestructura entonces si tienes que licitarla.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Tesorero no se si la presentación podamos mandársela a los Regidores para que en estos días le den otra checada y si hubiese otra duda que nos la hagan llegar.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

La posibilidad de que una sola de las dos instituciones absorbieran la vida de los créditos, sobre todo considerando que BANORTE es proveedor de nosotros con la nómina, seguramente a BANORTE le interesa quedar muy bien con nosotros.

Tesorería Municipal:

Lo que me faltó comentar es que sí dado el entorno de volatilidad también se va a buscar como parte del esquema una cobertura porque si el entorno esta bastante volátil.

(5) Pasando al **QUINTO punto** del orden del día, referente al Turno 236/16, mediante el cual se presenta la Iniciativa de Decreto que tiene por objeto la aprobación y autorización de la Segunda Modificación al presupuesto de egresos y la estimación de ingresos del Municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Tesorería Municipal:

Antes de empezar con la presentación en sí, a mí me gustaría destacar dos temas: Primero es otra vez el tema de la reducción de pasivos que como revisamos en una de las primeras Comisiones se usó mucho de la recaudación del año pasado se usó tanto por la administración anterior como por nosotros para pagar pasivos, hablábamos que originalmente a septiembre traíamos un flujo de efectivo negativo de cuatrocientos millones es decir, que se había consumido cuatrocientos millones ya sea de reservas de efectivo o del propio presupuesto, digo de alguna manera se da este año pero porque parte de esos pasivos los tuvimos que pagar de este año, en este año pero ya no va a ser el mismo impacto, entonces eso de alguna manera nos ayuda que ya no va ser tanto dinero destinado al pago de pasivos.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Cuando hablamos de pasivos, estamos hablando de pasivos laborales, Yo recuerdo cuando se hablaba dos mil doscientos millones de pesos se hablaba que estaban incluidos los pasivos laborales.

Tesorería Municipal:

No, desde el punto de vista de balance estamos trabajando en valuar los pasivos contingentes como serían esos laudos.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Pero si están los pasivos laborales en cuestión, por ejemplo de la provisión que se va haciendo del aguinaldo de la prima vacacional esos si están contemplados, los que no están contemplados son los contingentes que son los derivados ya exclusivamente de los juicios de laudos.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Pero esos no están incluidos, en aquellos mil doscientos que se decían, no es cierto que estaban incluidos.

Tesorería Municipal:

No estaban en el balance, son contingentes digo y la verdad la Ley hasta hace unos años no te obligaba a ponerlo, ahora ya, y eso es lo que estamos trabajando, el cual nos está costando bastante evaluar ese tipo de contingencias.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Tan solo el cálculo inicial que hicimos nosotros de los costo de los laudos que teníamos en trámite eran más de mil millones tan solo eso, si sacamos la cuenta y tan solo de los laborales eran alrededor de mil millones.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

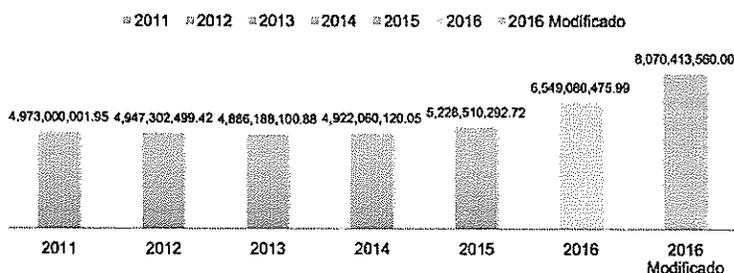
Insisto, entonces ese informe de los mil doscientos no eran los mil millones de laudos más doscientos, eran mil doscientos más los mil millones.

Tesorería Municipal:

Esa situación de alguna manera nos pone de una buena posición, los que hablamos aquí los pasivos es básicamente pasivos con bancos, proveedores, instituciones de seguridad social, IPEJAL.

Incrementos	Ahorros partidas no ejercidas	Incrementos Estatales y Federales	Total Incremento	Presupuesto Final
\$ 648,787,762.75	\$ 38,777,762.75	\$ 911,323,083.98	\$ 1,521,333,083.98	\$ 8,070,413,559.97

Presupuesto de Egresos



Entonces básicamente como recordatorio el presupuesto autorizado inicial es decir con el que venimos trabajando, ya a habido algunas modificaciones relativas a las partidas de ampliación automáticas, para el mismo reglamento de presupuestación nos permite por ejemplo llegó el habidat del ramo 33, llega, lo registramos y lo empezamos a ejercer y a la hora ya sea que se informe a la Comisión de Hacienda o en el presupuesto como lo estamos haciendo ahorita, ya se incluye, pero el presupuesto inicial fue de seis mil quinientos cuarenta y nueve millones, hasta la fecha el día de ayer llevábamos ejercido el 63.7 % de esa cantidad y pues básicamente en lo que estamos en este momento.

El otro punto que se me había olvidado mencionar es a la par de esta reducción en pasivos y que ahora ya no vamos a tener tanta presión para pagos de pasivos, es el hecho de que se logró gestionar una cantidad sin precedente en el tema de obra pública, programas federales con el Gobierno Estatal y Federal que básicamente nos están ayudando a tener un presupuesto record en términos de inversión pública, entonces ahora la propuesta que se está haciendo es un aumento global de mil quinientos veintiún millones sobre el presupuesto aprobado inicialmente de eso novecientos once, la gran mayoría viene de incrementos estatales y federales de obra, sino me equivoco prácticamente todo es obra, así son treinta millones para el programa cultural de la ciudad de Guadalajara, se lograron ahorros por treinta y ocho millones y básicamente se estaba de presupuesto propio aumentar el ingreso seiscientos cuarenta y ocho millones.

Dependencia	PRESUPUESTO AUTORIZADO	2DA MODIFICACIÓN
7200 Presidencia	10,907,209.18	7,822,852.00
7300 Sindicatura	5,028,367.00	4,812,367.00
7400 Jefatura de Gabinete	8,296,143.70	7,658,144.00
7500 Secretaría General	15,704,311.57	17,276,512.00
7600 Tesorería	527,309,101.06	544,226,811.00
7700 Contraloría Ciudadana	2,036,123.00	1,610,000.00
7800 Coordinación General de Construcción de Comunidad	209,753,882.09	426,369,051.00
7900 Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	376,268,376.63	1,253,748,753.00
8000 Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	3,807,777,688.08	3,996,085,925.00
8100 Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	832,824,866.49	872,025,220.00
8300 Coordinación General de Servicios Municipales	674,946,119.60	738,951,205.00
8500 Secretaría Particular	1,063,898.06	813,173.00
8600 Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación	51,768,000.00	74,203,184.00
8700 Comisaría General de Seguridad Ciudadana	25,396,389.53	124,810,363.00
Total general	6,549,080,475.99	8,070,413,560

Por dependencia básicamente donde estamos viendo los principales aumentos es claramente siete mil novecientos la coordinación general de gestión integral de la ciudad donde se encuentra la dirección general de obras públicas, está aumentado los novecientos millones, tenemos aumentos interesantes también en la parte de la Coordinación de Administración ahí es básicamente aumentos en nómina y en el capítulo 3000, más o menos del mismo tamaño, lo explicaremos más adelante tiene que mucho que ver con ese pago de deuda que tuvimos que patear hacia este año, que de alguna manera nos desfasa el presupuesto de este año. Seguridad Ciudadana ahí es muy interesante el caso, porque es básicamente reconocer el FORTASEC por eso tan grande. En servicios municipales pues también estamos aumentado una cantidad interesante también del capítulo 3000 debido que ahí se encuentra energía eléctrica y CAABSA por ejemplo.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

¿El aumento de Tesorería es la previsión justamente para lo de los laudos?

Tesorería Municipal:

Una parte es eso y otro debe ser también el arrendamiento de luminarias que no estaba, que es un proyecto nuevo y ya lo estamos fondeando y lo pusimos en la Tesorería por ser del capítulo 3000 en otros arrendamientos.

	Capítulo	2016 Inicial	2016 Modificado	Variación %	Diferencia
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,424,103,710.00	\$3,609,389,598.00	5.41%	\$185,285,888.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$333,166,222.00	\$331,241,272.00	-0.58%	-\$1,924,950.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,062,915,381.00	\$1,338,374,363.00	25.92%	\$275,458,982.00
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$958,703,371.00	\$1,128,970,732.00	17.76%	\$170,267,361.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEB.	\$50,427,423.00	\$107,662,123.00	113.50%	\$57,234,700.00
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$423,745,084.00	\$1,288,756,188.00	204.13%	\$865,011,104.00
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$40,000,000.00	\$10,000,000.00	-75.00%	-\$30,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$256,019,285.00	\$256,019,285.00	0.00%	\$0.00
	Total general	\$6,549,080,476.00	\$8,070,413,560.00	23.23%	\$1,521,333,084.00

Ahí está por capítulos, Servicios Personales está aumentado 5%. Materiales y suministros todo lo que es el 2000 está bajando un poquito ahí es donde tuvimos ahorros, en el tema de Servicios Generales es donde estamos viendo un aumento importante, subsidios y subvenciones ahí tenemos todo lo que en el 4000 hay una parte muy importante que son los 150 millones del Consejo de Colaboración Municipal.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Ya hay cosas que están previamente aprobadas y que ya se había digamos impactado se están actualizando en el presupuesto.

Tesorería Municipal:

La verdad es que en la primera pasada que le dimos a las OPD a sabiendas les dejamos menos de lo que ya sabíamos que iban a necesitar entonces ahorita estamos tratando de compensar esa parte todavía en algunas no al 100% pero ya le dimos un avance importante.

En Obras Públicas nada más hacer la aclaración ahí está aumentado a 204% es una cantidad un poco menor a los 911 que habíamos visto, los 150 millones del Consejo de colaboración están en el 4000 como una transferencia y FORTASEG, seguridad pública tiene algo de obra pública para un edificio, un cuartel y/o un edificio administrativo, creo que sería todo.

Erogaciones diversas bajan 30 millones y deuda pública se queda igual, entonces ahí va por capítulos más o menos va definido.

CONCEPTO	MONTO DE INCREMENTO
Infraestructura	\$1,010,996,000.00
Nomina	\$185,285,888.00
Gasto Corriente	\$207,118,727.00
Seguridad y Cultura	\$103,710,231.00
Subsidios OPD S	\$53,000,000.00
Ahorros	-\$38,777,762.00
TOTAL	\$1,521,333,084.00

Por conceptos de inversión aquí tenemos que de esos mil quinientos millones más de dos terceras partes o dos terceras partes se están yendo a infraestructura que son todo los de

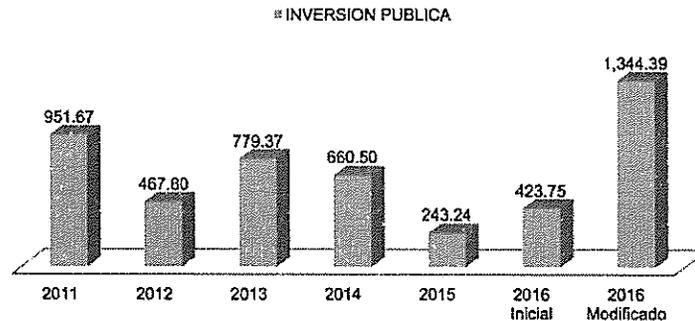
obras, nominas 185, gasto corriente 207, que ahorita vamos hablar sobre esos 207 de donde vienen, seguridad y cultura 103, ahí están 30 millones de Fondo Federal de CONACULTA y FORTASEG, subsidios de OPD los del DIF, COMUDE y Bosque los Colomos y estamos reflejando los ahorro que se generaron de diversas partidas.

PASIVOS	CFE	MEKHIDRO	TOTAL
ENERGIA ELECTRICA	\$ 40,000,000.00	\$ 70,000,000.00	\$ 110,000,000.00
CAABSA			\$ 35,000,000.00
PENSIONES DEL ESTADO			\$ 40,000,000.00
			\$ 185,000,000.00

En el tema del capítulo 3000 creo que es muy interesante y les estamos presentando esta diapositiva porque sí hubo una parte muy importante de pagos que particularmente que los pagos correspondientes a noviembre y diciembre que ya no tuvimos que pagar, lo pagamos con cadenas productivas etcétera y se acabaron pagando este año, una parte son 40 millones que se le pagaron a CFE, 70 millones a mexhidro que es la empresa que nos vende electricidad a descuento, que se le debía prácticamente todo el año completo, hay que decirlo el año pasado de enero a septiembre se pagaron solamente 7 millones de Comisión Federal de Electricidad eso se hizo una reestructura con la CFE con la administración anterior y nos dejaron un pasivo de 180 millones que se ha ido pagando la mitad en la medida que nos mantengamos al corriente que así ha sido hasta la fecha, nos descuentan la mitad de ese crédito y la otra se paga con la tarifa recibos normales, mexhidro básicamente no le habían pagado nada el año pasado esto se les alcanzó a pagar algo en el último trimestre, vamos al corriente con la mayoría de las cosas ya se ha logrado ponernos al corriente, los problemas que tenemos de falta de pago son situaciones de repente administrativos que estamos resolviendo. En el caso de CAABSA ese adeudo se quedó, nos facturaron en enero, diciembre y noviembre que es prácticamente menos de 2 meses, se le paga por dos sistemas, uno cada semana se les abonan 2.5 millones de pesos como un anticipo y ya que sabemos exactamente cuanto fue se les paga la diferencia, que ahorita estamos pagando como 23 se venían pagando hasta 30 mensuales ahorita ya se estabilizo en veintitrés ha habido un ahorro, entonces nos dejaron casi 2 meses sin pagar y pensiones del Estado también nos dejaron un quincena sin pagar eso es lo que pagamos, entonces lo que decía Irlanda en pasivo había una cantidad muy similar, vamos a decir que entre las dos eran 300 millones y esto era lo que no estaba ni siquiera en pasivos y se tuvo que poner en este año, 185 millones entonces básicamente ese aumento de 200 millones o 207 millones en gasto corriente es por esto.

Presupuesto Aprobado	Incremento	Presupuesto Modificado	Incremento %
\$ 333,396,431.00	\$1,010,996,000.00	\$1,344,392,431.00	303%

INVERSION PUBLICA (mdp)



Esa es la parte de obra pública ya lo habíamos platicado el presupuesto es de 1,300 millones y tiene que ver básicamente pero no todo con programas Estatales y Federales, ahí viene esos mil diez millones, 213 es recurso propio adicional, ahí estamos rescatando un pedacito del Consejo Metropolitano 2016 para poder arrancar algunas obras, pero si viene sobre todo los corredores la reactivación de corredores, avenida México, calles, zonas de recreación, luego ahí están los fondos Estatales y Federales viene desde un crédito del Gobierno Estatal de 198 millones, viene el FOCOSI, viene FORTALECE viene los programas de desarrollo regional que son 250 millones y vienen los recursos del crédito y del factoraje.

En seguridad pública estamos aumentado 73 millones todo es de FORTASEG que afecta 2000, 3000, 4000, 5000 y cultura 3000 y 4000 básicamente, al DIF le estamos aumentado 31 millones también es importante resaltar el DIF nos había pedido 70 millones más, han logrado a través de donaciones etcétera bajarle prácticamente a la mitad, Bosque los Colomos como decía Irlanda ahí nos pegó el dejar de cobrar la entrada. Y a COMUDE 10 millones, entonces esos son los incrementos a subsidios lo principal.

PARTIDA	MONTO	OBSERVACIONES	CAPITULO
Energía Eléctrica	\$ 55,000,000.00	Pago de Pasivos	3000
Recolección Domiciliada de Residuos	\$ 31,000,000.00	Pago de Pasivos	3000
Recolección Servicio de Papeleras	\$ 2,600,000.00	Nuevos Servicios en la Concesión	3000
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 23,000,000.00	Cubrir parte de las sentencias por concepto de demandas que se perdieron en la administración anterior y que aun no han podido ser solventadas	3000
Otros arrendamientos	\$ 19,000,000.00	Arrendamiento de luminarias, proyecto que quedo suspendido en la administración anterior.	3000
Vehículos y equipo terrestre	\$ 9,000,000.00	De la recuperación de recurso de los vehículos de pérdida total y robo; así como de la enajenación de las unidades de baja.	5000
Modernización Catastral	\$ 8,750,000.00	Migración de imágenes, Servidor, Actualización de fotografías aéreas, Aerotriangulación analítica, Restitución selectiva digital a detalle catastral y Ortofoto digital	3000 y 5000
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 6,622,000.00	Planes Parciales de Desarrollo	3000
Seguros de Bienes Patrimoniales	\$ 6,106,467.24	Seguro de Auto para los vehículos que se licitaron como arrendamiento puro	3000
Arrendamiento Edificios	\$ 6,100,000.00	Oficinas del Ayuntamiento	3000
TOTAL	\$167,178,467.24		

Ahí viene el gasto corriente, están 55 millones que se pagó de pasivos, CAABSA que es pago de pasivos, las papeleras se les está aumentando, el nuevo servicio de la concesión que es el hidrolavado de los puntos limpios le estamos poniendo 23 millones, a la Sindicatura para que le avance en los laudos, anda haciendo negociaciones otros arrendamientos eso es lo que está en el presupuesto de la tesorería para pagar luminarias, vehículos y equipos terrestres de los que se ha recuperado de siniestros del pago de siniestros y de venta de chatarra, de vehículos que ya prácticamente estaban chatarra, 9 millones que se van a destinar a comprar más vehículos.

Estamos metiéndole un presupuesto para modernización catastral básicamente vamos a actualizar la foto aérea y ampliarla eso es más o menos la mitad y la otra mitad sería digitalización del archivo, esto es una pequeña inversión que esto se traduce en una mayor recaudación.

Servicios profesionales y científicos 6 millones, seguros de bienes 6 millones y arrendamiento de edificios 6 millones que es básicamente para el Corona y el área aledaña con la idea de concentrar personal en el primer cuadro.

No ese es otro tema que nos dejaron venía ya con la autorización de la CAOP pero no dejaron presupuesto, se volvió hacer la CAOP nada más para darle más fortalecimiento pero no se había pagado, se logró que se bajara de 7 millones a 5 millones 600 mil pesos, ese trabajo es crucial porque la supervisora es la que se tiene que asegurar de que se cumplan los estándares para que la CFE nos de el descuento, estos son los incrementos por capítulo del mil.

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental:

Están todos los capítulos de las partidas que refieres el capítulo mil que lo que vemos de crecimiento porcentual en su columna del extremo derecho es la diferencia que tenemos ahí básicamente el rubro más fuerte, el crecimiento está en el de personal eventual súper numerario, ha habido un incremento sustancial en lo que tiene que ver en la contratación del personal eventual, habría que decir que el personal eventual no solo considera en estricto sentido al de personas súper numerario, sino que considera al personal supernumerario del programa de empleo temporal, las suplencias médicas y personal becario, son esos cuatro destinos que se concentran en esa partida del suelo base del personal eventual y pues básicamente ahí hemos tenido diversas necesidades como ustedes han estado viendo, la actividad del Gobierno se ha incrementado tanto en el tema de atención a diversas áreas operativas de parques y jardines alumbrado público aseo público, ahí mismo tenemos como ha habido transferencias estamos considerando conjunto de ahorros que han generado en plazas no ejercidas de base por ejemplo se apoyo en

incremento de plazas supernumerarias en el área de comisaria donde transferimos eso nos permitió a nosotros poner en la calle en el mejor sentido del termino más o menos 50 y 60 miembros operativos de la policía que estaban haciendo funciones de escribientes, entonces ahí tenemos el reflejo de este personal que va para poder poner a este cuerpo de policías en la calle tenemos que contratar personal súpernumerarios abogados particularmente que nos ayuden hacer las tareas de escribientes. Los otros incrementos tiene que ver con el tema de las primas por servicios de efectivos prestados.

Hay que decir una de las situaciones por las cuales se incrementa la nomina es que hemos tenido a lo largo del año la reinstalación y vamos a un ritmo aproximadamente de 16 a 17 personas por mes desde enero a la fecha en promedio, de junio acá prácticamente se ha configurado una reinstalación diaria estamos al ritmo ahora más o menos entre 25 a 30 personas por mes, junio julio y lo que va de agosto, esto significa que tenemos un ajuste en ese tipo de partidas en tanto a lo que tiene que ver con sueldo base como con lo que tiene que ver con pagos de estaciones por año de efectivo prestado por toda esa gente que se a estado reinstalando en el Ayuntamiento, la otra es la de horas extraordinarias estamos solicitando la redefinición a 42 millones de pesos originalmente cuando teníamos la primera propuesta sino mal recuerdo la teníamos como en 30 millones de pesos que la modificamos en enero y se quedó en 15 habría que decir que a pesar de que hay se refleja un incremento en el paso particular de las horas extras el año pasado se ejercieron 74 millones de pesos lo que en realidad esto refleja derivando un ahorro más o menos 32 millones de pesos en el pago de horas extras para este año y la otra es las aportaciones para seguros donde hemos tenido que contratar un seguro de gastos médicos mayores para el personal de la policía como lo establece el programa de FORTASEG básicamente son los incrementos sustanciales.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

La verdad me da muchísimo gusto ver que la partida de horas extras y trabajadores supernumerarios se ajuste nuevamente después de la disminución que le dimos para poder contemplar los incrementos en la nómina que se dieron a principios de enero, porque estoy consciente como el Ayuntamiento tiene horario laboral de 6 horas si no tienes posibilidad de pagar horas extras, o por otro lado como sabemos muy bien que mucho personal es de edad avanzada y son de áreas operativas, si no tenemos personal operativa no se podrá avanzar.

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental:

Entonces parques a jardines, alumbrado público, aseo público hay gente muy mayor, incrementamos el pago de horas extras en temporal de lluvias, habría que decir que lo ajustamos en el año, el ejercicio total del año nos va a generar un ahorro de 32 millones de pesos, respecto lo que ejerció el año pasado, entonces esos 32 millones de pesos seguramente tenemos que hacer una transferencia para llevarlos a su personal súper

numerario que lo estamos incrementado varias partes, ahorita estamos cerrando el proceso de selección y contratación de las 50 plazas que ustedes nos otorgaron para bomberos, prácticamente los bomberos ya fueron procesados se les hizo su examen físico y de conocimientos, psicométrico para que podamos también disminuir el pago de horas extras en el área de bomberos, esos señores tiene prácticamente una quincena en funciones, eso es lo que nos va a ir permitiendo generar más ahorros aunque aparentemente ahorita se ve como un incremento lo que habría que decir es que en términos globales en el capítulo 1000 sí hemos tenido un ahorro de más o menos como de 180 millones que contraparte de unos 400 millones que es lo que se nos va incrementado por muchas cosas, cruzamos y nos dan lo 185 millones de diferencia, con lo que nosotros esperamos el cerrar el año ya sin ningún contratiempo, ahí mismo se están considerando en el caso de los súper numerarios, plazas para el tema de banquetas libres el tema de todo lo que tiene que ver con la supervisión e inspección y lo que tiene que ver con la supervisión de este programa de mitigación compensación y mitigación la contratación de auditores especializados en obra pública que nos ayuden a integrar correctamente los expediente para lo que tiene que ver con la auditoria y con la contratación de más recursos en materia de obra pública, básicamente es lo que está incrementado en términos de personal súper numerario, es personal con un alto perfil técnico y en la parte específica de operativos sobre la línea del programa de empleo temporal lo que tiene que ver con parques y jardines, con alumbrado público, aseo público son en la línea del programa empleo temporal y en la otra parte tiene que ver más o menos con unas trescientas plazas de suplencias ya consideradas para todo el año, cubriéndonos todo el año trescientas plazas de suplencia en el área médica que nos ayuden no solo a brindar el servicio que tiene que brindar la dirección de salud, sino que además nos ayuden a este proceso de certificación en el que estamos inmersos ahorita que en su momento va a también significar el reingreso de recursos al municipio.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Nada más una duda, veo que se reduce otras prestaciones sociales y económicas es porque ya se distribuyen ahora sí en la prestación específica, por ejemplo, prima por años de servicio.

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental:

Ahí por ejemplo hubo una erogación fuerte que estaba ahí y que hemos reasignado, es el tema del subsidio al ISR del aguinaldo, nosotros tomamos recursos de ahí que ya no se van a ser utilizados porque hay un conjunto de plazas que no se van ejercer a lo largo del año y entonces cerrando ese concepto nosotros decimos ese dinero ya lo podemos reorientar, no vamos a gastar en el subsidiario ISR de aguinaldo y lo podemos redirigir a otras partidas.

Tesorería Municipal:

En general entonces le digo ya eso de punto de vista del gasto, desde el punto de vista del ingreso básicamente el aumento en dos terceras partes casi dos terceras partes 60% viene de aumentos de programas federales y estatales, transferencias de estos niveles de Gobierno y el financiamiento y básicamente el resto se financiara con participaciones Federales, tenemos hasta esta fecha de agosto, tenemos en participaciones más o menos un 20 % por arriba de la proyección, la proyección la verdad que era bastante conservadora teníamos nada más 3 % de crecimiento en participaciones, hay que recordar que el año pasado fue muy bueno en ese sentido lo que permitió también a pagar pasivos y esta disminuida necesidad de pagar pasivos este año nos ayuda también en ese tema, estamos subiendo menos del 20 % ósea menos de ese 20 % porque también estamos compensado por una disminución que esperamos que va a ser del 8% en ramo 33 particularmente en lo que es forja fortalecimiento el recurso de fortalecimiento porqué en 2015 entra el nuevo censo intermedio del INEGI y se determinó una caída de la población del 2% mientras que el Estado en su conjunto creció 7% en población, entonces mas o menos entonces aun así ya registrándose el 8% de caída más el 20% que traemos en participaciones, más o menos nos da nos sobra por unos 20 a 30 millones.

La otra parte se estaría en momento financiando por cadenas notarán que no le hemos estado subiendo al tema de ingreso propio eso es en parte porque en algunos rubros donde todavía esperamos tener muy bueno desempeño como es en el tema de licencias con todo este tema de compensación que se ha atrasado un poco por las propias razones de la administración de estos proyectos y en el caso del predial, si bien la recaudación va bien considerando que no hubo un aumento este año, el programa de recuperación de cartera vencida realmente empezó con fuerza ya con los despachos externos a finales de julio y ha tenido un impacto muy positivo digamos por ejemplo en este agosto hasta ayer el día 17 ya se había recaudado los mismo que se recaudó el año pasado, está teniendo un impacto favorable y esperamos si llegar a la meta o tratar de superar estos rubros, pero ahorita lo estamos dejando así y teniendo la flexibilidad de las cadenas , la idea sería en la medida que el ingreso propio nos de o en las propias participaciones que estén por encima de lo esperando entonces no recurrir al financiamiento con cadenas.

No, son los 250 más lo 300 de cadenas, que la idea sería no utilizarlos, siempre se usan pero es como una reserva para darle operatividad.

Ya estamos entonces actualizando la mayoría de los programas porque por ejemplo fondo metropolitano lo habíamos metido apenas en el 2015 y aquí ya estamos metiendo parte del 2016.

Yo destacaría que de este recurso por ejemplo ya llegaron los 198 millones del convenio de colaboración, Decreto 25528, crédito del Gobierno del Estado ya llegó el anticipo, ya está caminando, contra estimaciones nos irán dando más. Ya llegó el FOCOSI ese sí llegó completo, ya se va a empezar a ejercer, ya llegó 2015, los 43 no han llegado, FORTALECE ya llegó también, realmente de lo que falta por llegar importante, los Programas de Desarrollo Regional que son 256 millones, creo que eso ya estaban en el presupuesto anterior, eso es lo que falta por llegar, la buena noticia es que ya se empezaron a firmar, ya el Gobierno del Estado acaba ayer de firmar convenios con la Secretaría de Hacienda, ya va a empezar al fluir ese dinero por todo el Estado, sí es cierto que empezamos a recibir ya agosto septiembre ese dinero, es una gran noticia porque normalmente llegan en noviembre diciembre, el año pasado llegó muy tarde, el año pasado nada más se ejercieron 256 millones en total pero si sería buena noticia. Por último, estamos con total apertura para tanto mi equipo como yo para cualquier duda ya a la hora de revisar todos los anexos y todo eso con todo gusto estamos a la orden.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Bueno el compromiso de esta Comisión sería poderles darles ambas iniciativas el día de hoy y también en cuanto a la tesorería nos mande las presentaciones para poderse las mandar para su estudio, quisiéramos que en mejor de los ideales poder estar en posibilidades de que dictaminemos la siguiente semana, pues en virtud que también son ajustes presupuestales que las áreas ya están urgiendo, poder disponer de ellos para hacer las requisiciones etcétera, estamos como siempre a su entera disposición, sí incluso ustedes no tienen nada que hacer el fin de semana y lo revisan y tienen dudas, pues que nos busquen el fin de semana y las podemos aclarar y sino pues la próxima semana lo estaremos revisando.

(6) Pasando al desahogo del punto número SEXTO del orden del día, les consulto si alguien tiene algún asunto vario que tratar.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Son los 2 temas nada más muy rápidos, uno es la iniciativa que deriva de la responsabilidad que tengo como coordinador de la línea tres, para lo de la ampliación del perímetro de exención del impuesto que ya quedo en la modificación en la ley de ingresos, valdría mucho la pena que la saquemos, aunque sea en rechazo, pero ya para que quede el asunto cerrado.

Y la otra es una iniciativa que propuse en la pasada sesión relacionada con el subsidio del teletón el Presidente Municipal me pidió que la hiciera, lo hice de manera abierta nada más les comento que durante todo el tiempo que ha existido el teletón desde el 2002 hasta la fecha ha venido recibiendo subsidios del Ayuntamiento del Guadalajara, los subsidios que

empezó a recibir fue si mal no recuerdo de 5 millones, luego de 7 luego de 15 y luego de 20 y este año fue de 5 MDP, El motivo por el que lo comento es porque vinieron a verme los representantes de la institución a pedirnos el apoyo, el Presidente Municipal me pidió que los recibiera, me pidió incluso que planteara la iniciativa que creo que valdría mucho la pena haber si lo ponemos acabar de dictaminar pronto para que también pueda quedar en el concepto de lo que estamos discutiendo.

(7) Entonces no habiendo más puntos en el orden del día declaro clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 12 Horas con 25 Minutos del día 19 de agosto del 2016 en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.

A T E N T A M E N T E

“2016, Guadalajara: Gobierno abierto”

Guadalajara, Jalisco; a 19 de agosto del 2016

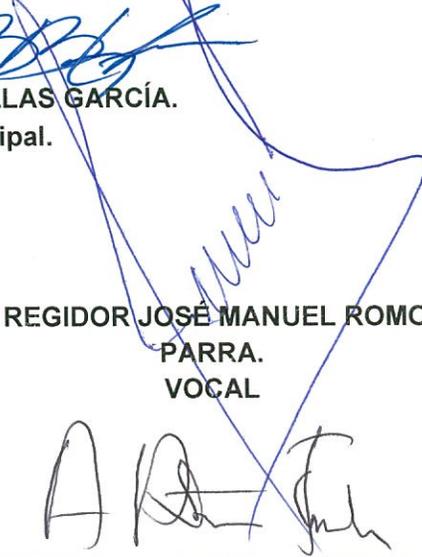
Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.



ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA.
Síndica Municipal.



**REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ
GOLLAZ.
VOCAL**



**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.
VOCAL**

**REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO
VOCAL**



**REGIDOR ALFONSO PETERSEN
FARAH.
VOCAL**